

De conformidad con lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como los Puntos Número 7 y 7.2., de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LP/E/SECESP/031/2025, para la adquisición de "Vehículos y Equipo Terrestre"; del cual, de conformidad con lo establecido por el Artículo 36 de la citada Ley, se anexa al presente documento el dictamen de las propuestas Técnico – Económicas, quedando de la siguiente manera:

Partida	Propuesta	Subtotal antes de I.V.A.
1	Arrendamiento Pancho Villa S.A. de C.V.	\$ 1,114,655.17
2	Arrendamiento Pancho Villa S.A. de C.V.	\$ 1,120,775.86
3	Arrendamiento Pancho Villa S.A. de C.V.	\$ 831,379.31
4	Desierta	
5	Arrendamiento Pancho Villa S.A. de C.V.	\$ 1,338,706.90
Total:		\$ 4,405,517.24

Los precios, son precios completamente en moneda nacional, antes de I.V.A.

La fecha para la firma de los contratos de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Capítulo XII Cláusula Trigésima Primera de las Bases del presente Procedimiento de Licitación se comunicará a los participantes que resulten adjudicados dentro de los primeros 10 (DIEZ) días naturales a partir de la publicación de este fallo.

A T E N T A M E N T E . –  
DURANGO, DGO., A 02 DE DICIEMBRE DEL 2025.

MTR. JESÚS MANUEL CABRALAES SILVA.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECRETARIADO  
EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.  
Coordinador de Adquisiciones y  
Licitaciones del SECESP.  
Encargado de Revisión de  
Proposiciones Técnica y Económica.

L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz  
Directora Administrativa del SECESP.